

AIS-ESPAÑA

Dirección AFTN: LEANZXTA

Teléfono: +34 913 213 363

E-mail: ais@enaire.es

Web: www.enaire.es

ENAIRE

DIVISIÓN DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA

c/ Campezo, 1. EDIFICIO 2

Kudos Innovation Campus Las Mercedes

28022 Madrid (ESPAÑA)

07/26

16-APR-26

TRANSICIÓN DE LAS OFICINAS ARO DE AENA A ENAIRE

CANCELAR AIC INT 16/25.

1. OBJETIVO

El propósito de la presente AIC es informar a los usuarios del espacio aéreo español sobre los cambios que se van a producir en las Oficinas de Notificación de los Servicios de Tránsito Aéreo (Air Traffic Services Reporting Office, ARO) de buena parte de los Aeropuertos Españoles.

2. CONTEXTO

Las oficinas de notificación ATS (ARO) son responsables de recibir los informes relacionados con los servicios de tránsito aéreo, así como de proporcionar los servicios de gestión de planes de vuelo, seguimiento de vuelos y servicios de alerta.

Este conjunto se conoce, en adelante, como *servicio ARO*. Actualmente, las ARO pueden encontrarse en los propios aeródromos a los que prestan servicio, o en la ARO Centralizada. Para los casos de aeródromos y helipuertos que no tienen ARO en el AD, este servicio se presta desde otra ARO a la que han sido asignados según el ENR 1.10.

Actualmente en España, el servicio ARO es prestado por distintas entidades:

- **AENA:** en ciertos aeródromos de la red de AENA y aeródromos asignados
- **Ejército del aire:** en aeródromos militares y aeródromos asignados
- **ENAIRE:** en determinados aeródromos de la red de AENA y otros asignados.
- **Otros:** en aquellos aeropuertos no explotados por AENA (Andorra/La Seu d'Urgell, Castellón, etc.)

Con este cambio se va a realizar la transición desde el escenario operativo, donde las ARO se encuentran físicamente en los aeropuertos de la red de AENA, a otro escenario operativo donde ENAIRE prestará el servicio ARO de forma centralizada, en una única oficina, para 42 aeropuertos de la red de AENA y sus aeródromos y helipuertos asignados (recogidos actualmente en el AIP ENR 1.10).

La ARO Centralizada está ubicada en el ACC de Madrid, en Torrejón de Ardoz.

3. ÁREA DE APLICACIÓN

La siguiente tabla recoge las ARO de AENA que dejarán de prestar servicio ARO tras este cambio:

INDICATIVO	OFICINA ARO
LECO	A Coruña
LEAG	Algeciras
LEAL	Alicante/Alicante-Elche Miguel Hernández
LEAM	Almería
LEAS	Asturias
LEBL	Barcelona/Josep Tarradellas Barcelona-El Prat
LEBB	Bilbao
LEBG	Burgos/Villafria
GECE	Ceuta
LEBA	Córdoba
GCHI	El Hierro
GCFV	Fuerteventura
LEGE	Girona
GCLP	Gran Canaria
LEGR	Granada/Federico García Lorca Granada-Jaén
LEHC	Huesca/Pirineos
LEIB	Ibiza
LEJR	Jerez
GCGM	La Gomera
GCLA	La Palma
GCRR	Lanzarote/César Manrique Lanzarote
LERJ	Logroño
LEMD	Madrid/Adolfo Suárez Madrid-Barajas
LECU	Madrid/Cuatro Vientos
LEMG	Málaga/Costa del Sol
GEML	Melilla
LEMH	Menorca
LEMI	Murcia/Aeropuerto de la Región de Murcia
LEPA	Palma de Mallorca
LEPP	Pamplona
LERS	Reus

INDICATIVO	OFICINA ARO
LELL	Sabadell
LESO	San Sebastián
LEXJ	Santander/Seve Ballesteros Santander
LEST	Santiago/Rosalía de Castro
LEZL	Sevilla
GCXO	Tenerife Norte/Ciudad de La Laguna
GCTS	Tenerife Sur
LEVC	Valencia
LEVX	Vigo
LEVT	Vitoria
LEZG	Zaragoza

4. MODO DE OPERACIÓN DE LA ARO CENTRALIZADA

Los aeropuertos de la red de AENA y sus aeródromos y helipuertos asignados se agruparán en zonas geográficas que contendrán aeródromos cercanos geográficamente.

Cada Técnico de la ARO Centralizada tendrá asignado el servicio ARO de una o varias zonas geográficas. Cada una de estas zonas geográficas tendrá un número de contacto diferente con el fin de poder encaminar las llamadas al técnico que esté prestando el servicio ARO de esa zona.

En la siguiente tabla pueden verse las zonas geográficas que se han definido y los aeropuertos que contiene cada una de ellas:

AEROPUERTO	INDICATIVO	ZONA GEOGRÁFICA
A CORUÑA	LECO	1
SANTIAGO/Rosalía de Castro	LEST	1
VIGO	LEVX	1
ASTURIAS	LEAS	1
BILBAO	LEBB	1
SAN SEBASTIÁN	LESO	1
SANTANDER/Seve Ballesteros Santander	LEXJ	1
BURGOS/Villafraía	LEBG	2
LOGROÑO	LERJ	2
PAMPLONA	LEPP	2
VITORIA	LEVT	2
MADRID/Adolfo Suárez Madrid-Barajas	LEMD	3
HUESCA/Pirineos	LEHC	3
ZARAGOZA	LEZG	3

MADRID/Cuatro Vientos	LECU	4
SABADELL	LELL	5
BARCELONA/Josep Tarradellas Barcelona-EI Prat	LEBL	6
REUS	LERS	6
GIRONA	LEGE	7
IBIZA	LEIB	7
MENORCA	LEMH	7
PALMA DE MALLORCA	LEPA	7
VALENCIA	LEVC	8
ALICANTE/Alicante-Elche Miguel Hernández	LEAL	9
MURCIA/Aeropuerto de la Región de Murcia	LEMI	9
ALMERÍA	LEAM	10
CÓRDOBA	LEBA	10
GRANADA/Federico García Lorca Granada-Jaén	LEGR	10
SEVILLA	LEZL	11
JEREZ	LEJR	12
MÁLAGA/Costa del Sol	LEMG	13
ALGECIRAS	LEAG	14
CEUTA	GECE	14
MELILLA	GEML	14
EL HIERRO	GCHI	15
FUERTEVENTURA	GCFV	15
GRAN CANARIA	GCLP	15
LA GOMERA	GCGM	15
LA PALMA	GCLA	15
LANZAROTE/César Manrique Lanzarote	GCCR	15
TENERIFE NORTE/Ciudad de La Laguna	GCXO	15
TENERIFE SUR	GCTS	15

Nota: Los aeródromos y helipuertos que actualmente están bajo la responsabilidad de cada Aeropuerto de esta tabla (recogidos en la AIP, ENR 1.10) se incluirán en la misma zona geográfica a la que pertenezca el Aeropuerto.

Los datos de contacto de cada una de estas zonas geográficas son los siguientes:

ZONA GEOGRÁFICA	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MOVIL (solo en contingencia del teléfono fijo)
1	+34-918 603 556	+34-672 344 412
2	+34-918 603 557	+34-672 344 412
3	+34-918 603 558	+34-672 344 415

4	+34-918 603 559	+34-672 344 415
5	+34-918 603 560	+34-672 344 418
6	+34-918 603 561	+34-672 344 418
7	+34-918 603 562	+34-672 344 445
8	+34-918 603 563	+34-672 344 445
9	+34-918 603 564	+34-672 344 481
10	+34-918 603 565	+34-672 344 481
11	+34-918 603 566	+34-672 344 492
12	+34-918 603 567	+34-672 344 492
13	+34-918 603 568	+34-672 344 494
14	+34-918 603 569	+34-672 344 494
15	+34-918 603 570	+34-672 344 494

Medios de presentación de FPL y mensajes asociados a la ARO Centralizada:

a) Antes de la salida:

- Vía internet a través de la web de ENAIRE <https://notampib.enaire.es/icaro/> . (1)
- A través de un cliente ICARO. (1)
- Vía telefónica.
- Vía AFTN (Red de Telecomunicaciones Fijas Aeronáuticas). (2)
- Otros medios determinados por el IFPS.
- Otros medios que prescriba la autoridad ATS competente.

b) Durante el vuelo:

- Por radio a la dependencia apropiada de los servicios de tránsito aéreo.

(1) Cuando se presente un plan de vuelo o mensaje asociado a través de la web de ENAIRE o a través de un cliente ICARO se deberá elegir, como oficina ARO, la "ARO CENTRALIZADA"

(2) Las direcciones AFTN a las que enviar los mensajes de planes de vuelo o mensajes asociados son:

- Para los Aeropuertos de la red de AENA: a la dirección ARO de cada aeropuerto (código OACI del aeropuerto de origen seguido de ZPZX).
- Para los aeródromos y helipuertos que no tienen designada una ARO y que están recogidos en el ENR 1.10: a la dirección AFTN de la ARO CENTRALIZADA (LEANZPZX).

Cambios con el modo de operación de la ARO Centralizada

I. El servicio ARO dejará de prestarse presencialmente en las actuales ARO de AENA y por tanto dejará de existir la posibilidad de presentar un FPL o mensaje asociado de modo presencial.

II. Desaparecerán los terminales de las actuales ARO de AENA que permitían el acceso a ICARO XXI

para la presentación de FPL o sus mensajes asociados.

III. No se podrán presentar planes de vuelos vía FAX.

IV. La ARO Centralizada presta servicio en H24.

V. En los Aeropuertos en los que el horario del servicio ATS no cubre todo el horario operativo del Aeropuerto, el piloto debe comunicar la salida o llegada del vuelo, a la oficina ARO Centralizada, cuando estas se produzcan fuera del horario ATS.

5. FASES Y PLAZOS PARA EL CAMBIO

El traspaso del servicio ARO de AENA a la ARO Centralizada se va a realizar en varias fases de forma que se garantice la continuidad del servicio. En el periodo de tiempo que dura cada fase se hará la transición de un grupo de oficinas ARO, y cada ARO se hará en un día diferente dentro de ese periodo.

En la siguiente tabla puede verse qué oficinas ARO serán asumidas por la ARO Centralizada en cada fase y la fecha prevista para cada fase.

INIDICATIVO	ARO	FASE TRANSICIÓN	FECHA TRANSICIÓN
GCHI	El Hierro	1	5 SEPTIEMBRE 2024
GCGM	La Gomera	1	10 SEPTIEMBRE 2024
LEBA	Córdoba	1	17 SEPTIEMBRE 2024
GCLA	La Palma	1	26 SEPTIEMBRE 2024
LESO	San Sebastián	2	3 OCTUBRE 2024
LERJ	Logroño	2	9 OCTUBRE 2024
LEBG	Burgos/Villafria	2	16 OCTUBRE 2024
GEML	Melilla	2	31 OCTUBRE 2024
LEMI	Murcia/Aeropuerto de la Región de Murcia	2	06 NOVIEMBRE 2024
LEAM	Almería	2	13 NOVIEMBRE 2024
LECU	Madrid/Cuatro Vientos	3	28 NOVIEMBRE 2024
GCLP	Gran Canaria	3	10 DICIEMBRE 2024
LEAG	Algeciras	3	10 DICIEMBRE 2024
GECE	Ceuta	3	12 DICIEMBRE 2024
LEMG	Málaga/Costa del Sol	3	12 DICIEMBRE 2024
GCFV	Fuerteventura	3	17 DICIEMBRE 2024
LEAL	Alicante/Alicante-Elche Miguel Hernández	3	17 DICIEMBRE 2024
LEHC	Huesca/Pirineos	4	16 SEPTIEMBRE 2025
GARR	Lanzarote/César Manrique Lanzarote	4	23 SEPTIEMBRE 2025
LEBB	Bilbao	4	30 SEPTIEMBRE 2025
LEIB	Ibiza	4	07 OCTUBRE 2025
GEXO	Tenerife Norte/Ciudad de La Laguna	5	21 OCTUBRE 2025
LEVX	Vigo	5	28 OCTUBRE 2025

INDICATIVO	ARO	FASE TRANSICIÓN	FECHA TRANSICIÓN
LEST	Santiago/Rosalía de Castro	5	11 NOVIEMBRE 2025
LECO	A Coruña	5	25 NOVIEMBRE 2025
GCTS	Tenerife Sur	6	16 ABRIL 2026
LEVC	Valencia	6	23 ABRIL 2026
LEZL	Sevilla	6	30 ABRIL 2026
LEMD	Madrid/Adolfo Suárez Madrid-Barajas	6	07 MAYO 2026
LEJR	Jerez	7	21 MAYO 2026
LEZG	Zaragoza	7	28 MAYO 2026
LEBL	Barcelona//Josep Tarradellas Barcelona-El Prat	7	04 JUNIO 2026
LELL	Sabadell	7	11 JUNIO 2026
LEAS	Asturias	8	OCTUBRE-DICIEMBRE 2026
LEMH	Menorca	8	
LEPP	Pamplona	8	
LEPA	Palma de Mallorca	8	
LEXJ	Santander/Seve Ballesteros Santander	8	
LEVT	Vitoria	8	
LEGE	Girona	8	
LERS	Reus	8	
LEGR	Granada/Federico García Lorca Granada-Jaén	8	

6. PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN A USUARIOS

La información se mantendrá actualizada en el AIP con los medios disponibles para ello (AMDT/NOTAM/SUPLEMENTO).